

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 071-2022-CFIQ.-

Bellavista, 11 de marzo de 2022.

Visto el Oficio Nº 035-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 2001508-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 09 de marzo de 2022, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta del Proyecto de Investigación del docente Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93º señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2019-CU de fecha 07 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación, el cual establece en sus artículos 14º, 15º y 16º el procedimiento para la presentación de los Proyectos de Investigación y su remisión a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación del proyecto de investigación, emitida por la Unidad de Investigación de la Facultad y la Resolución del Consejo de Facultad o del Decanato, refrendando la Resolución de la Unidad de Investigación y aprobando el presupuesto otorgado, al Vicerrectorado de Investigación;

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 010-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 07 de marzo de 2022, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “El SOFTWARE GEOGEBRA COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA EN EL APRENDIZAJE DE LA DERIVADA EN LOS ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA I DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNAC”, presentado por el docente investigador Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 11 de marzo de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química Nº 010-2022-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 07 de marzo de 2022, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “El SOFTWARE GEOGEBRA COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA EN EL APRENDIZAJE DE LA DERIVADA EN LOS ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA I DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNAC”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ciencias Naturales.

SEGUNDO.- APROBAR el presupuesto de S/. 14,000.00 (catorce mil soles) del Proyecto de Investigación titulado ““El SOFTWARE GEOGEBRA COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA EN EL APRENDIZAJE DE LA DERIVADA EN LOS ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA I DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNAC” el cual corresponde a la línea de Investigación de Ciencias Naturales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

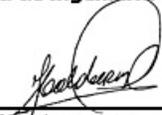
TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.
Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química





Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA



Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica